Lcpu. y notorio Cierta Villa por ello se
tiene su Md. que practicar dilx. alga
na sobre lo mencionado, y esto dio su
Md. para q. que fixemo day
fee= Lzo. D. Diego de Cerna= Ante mi
D. Mariano Rubio

En Caxaca Cuelho dho. año
Sire notoria la R. Lzo, antes se hizo
hincapie el auto que precede de D. Alonso
Sanchez Real Alg. mr. de esta Villa doy
fee= Mariano

En Caxaca Cuelmismo dho. mes y
año Sire notoria de la R. Lzo, y pot.
pique el auto antes, a Dn. Juan Sanchez= a Juan Cano= a
Pedro Lzon= a Estevan Garcia= a Diego
Alcon; a Andres Medina, y Pedro Sandez
Mineros Ordinarios de esta Villa doy
fee= Mariano

Entendose la R. Lzo, y dho. auto
lo Signo y fixmo en Caxaca dho. y Siete de
Marzo de mil setecientos Cinquenta y dos

Ygo. Mariano Rubio